

CULTURA POPULAR Y CEREMONIAS RELIGIOSAS EN LA CATALUÑA DEL SIGLO XVIII

Martin Gelabertó Vilagran

Dentro de la gama de posibilidad que se nos ofrece, definiremos el concepto de religiosidad popular dentro del contexto del antiguo régimen como un sistema dentro del conjunto de una cultura folklórica sobre el cual no pueden integrarse aportaciones exteriores más que en los límites de sus reglas de funcionamiento (1). Bajo esta calificación opera el mecanismo bajo el cual, la cultura popular rechaza las innovaciones externas que le son ajenas a su horizonte cognoscitivo tras el proceso de interiorización, que se realiza en el seno de su cuerpo social, aceptando sólo los contenidos que se amolden a su realidad cultural propia, proporcionándole un carácter activo y renovador (2).

Al hablar de cultura y religión popular en este período hay que referirse forzosamente a la nueva situación que se plantea tras la reforma eclesiástica surgida del Concilio de Trento, que impone una nueva sensibilidad religiosa, sobria, severa, vinculada estrechamente al magisterio eclesiástico. Una nueva forma de piedad eclosiona en la que los elementos antiguos no tienen cabida. La devoción popular, ya individual o colectiva, deja de expresarse bajo los parámetros de lo sacro y profano, donde lo grotesco y lo serio, lo jocoso y lo grave no están en absoluto reñidos sino que al contrario forman una categoría común. La contrarreforma católica aplicará unas nuevas normas de conducta incompatibles con las anteriores, cuyo objetivo es la despaganización y sacralización de las fiestas urbanas y campesinas, marginado y expulsando de estas cualquier trazo sospechoso de llevar consigo carga de componente mágico.

Para el estudio de la religión popular en la Edad Moderna las visitas pastorales son una inestimable fuente de información para el historiador (3). Documento administrativo y represivo que los obispos promocionaran especialmente tras el nuevo proyecto de sociedad que siguió a Trento, nos remite a las actitudes y comportamientos de las clases subalternas, practicantes de una falsa religión que las élites denuncian. Eran anotados los actos que el Obispo o

- 1.- C.Schmitt. "Religion populaire et culture folklorique" en *Annales* E.S.C. 5. Septiembre-Octubre. 1976.,pp.941-958
- 2.- Sobre esta perspectiva de estudio ver la bibliografía citada por C. Ginzburg. *El queso y los gusanos*. Barcelona. 1981.,pp.250-51
- 3.- Sobre el alcance y las limitaciones de las visitas pastorales como fuente histórica, ver P.Burke. "Le domende del Vescovo e la religione del pololo" en *Quaderni Storici*. 41. Ancona. 1979.,pp.540-553

su delegado realizaban durante la visita, si bien en forma muy desigual, ya que si en algunos registros se mencionan muy detalladamente, en otros, se citan sumariamente. Por lo general, los mejores documentados son los que realizaban los Obispos personalmente en las parroquias de su jurisdicción. Gracias a este afán cristianizador de los prelados poseemos datos importantes sobre la cultura tradicional que quiere erradicarse.

A este respecto una de las visitas pastorales más ricas que hallamos en el siglo XVIII es la efectuada por Obispo Josep Climent en la diócesis de Barcelona entre los años 1771 y 1772. Prelado muy celoso de hacer cumplir el espíritu de Trento, su misión pastoral se encamina esencialmente hacia esta vía. A poco de tomar posesión de su cargo empezaron a notarse sus repercusiones. En circular fechada a 26 de Mayo de 1767 se instaba a todos los párrocos de la diócesis a informar de la salud espiritual de sus respectivas parroquias, informes que a posteriori habían de utilizarse como material de base para un sínodo que no llegó a celebrarse. En las respuestas enviadas se reflejaba un mosaico religioso bastante lamentable para los esfuerzos evangelizadores de la élite: inobservancia de fiestas, total falta de respeto en los templos, gran inasistencia a la misa dominical, abusos en procesiones y romerías, deficiente enseñanza del catecismo, etc, son algunas de las faltas denunciadas a la máxima autoridad diocesana. Esta realidad y otras serán las que se encontrará nuestro Obispo en su visita. Desgraciadamente, la prisa por terminar su trabajo y el silencio de las masas populares temerosas de castigo por la práctica de actividades consideradas aberrantes, recortan a mucho el resultado global de tal labor (4).

A través de la visita pastoral del Obispo Climent la religión popular se nos aparece estructurada en dos niveles, como producto de una secuencia cultural en escala cronológica. De una parte, la antigua religiosidad folklórica tradicional representada por las asociaciones de jóvenes que detentan el monopolio del ciclo individual festivo (bautismo, matrimonio), y, de otra, la imposición del orden tridentino-ilustrado encarnado por las cofradías tridentinas, encargadas de las celebraciones del ciclo festivo calendario, practicante de ciertos ritos desviados de la ortodoxia oficial y demasiado independientes respecto a la jerarquía eclesiástica (5). Veamos a continuación cada una de ellas por separado para pasar luego al análisis de las interrelaciones que puedan producirse entre ambas.

Del contenido del documento se desprende un claro predominio de una religiosidad antiintelectual, estando gran parte de la población ajena a la experiencia religiosa propugnada por la cultura oficial. Los planteamientos de un Dios que premia y castigo, siendo el sacerdote el intermediario entre los hombres y la divinidad les son extraños. La religión percibida como algo familiar, sensible, directo, milagroso, siendo utilizada como recurso de socorro

- 4.- De estas trabas es consciente nuestro Obispo: "La gran necessitat que hi há de visitar nostre Bistat nos obliga a no fer en cada Parroquia mes detenció que aquella mes precisa, y que indicam indispensable; y la ocurrencia de molts punts que en aquella detenció es podem evacuar, y de altres que novament se van descubrint, nos obliga a deixar obert lo judici, y proces de cada respective Iglesia per providenciar en forma de dita Visita lo que tingam per convenient"(Archivo Diocesano de Barcelona Visitas pastorales, Vol.84. 1771-1774. Visita de Caldas de Montbuy.Fol.100. 4 de Agosto de 1772)

"Lo propio por lo común sucede con las visitas Episcopales, que con el Sacramento de la Confirmación, siendo pocos los que tienen de ellas la idea que devieran tener. Algunos las contemplan semejantes a las residencias de los Juegos Seculares, que, yendo a los Pueblos a castigar con rigor las faltas de los que governaren, sehacen temibles. Otros las miran con indiferencia; y creyendo, que se dirigen solamente a los clérigos, ni aún piensan en salir a recibir al Obispo para tomar su bendición"(A.D.B. Vol.cit. Edicte del Illustrissim Senyor Bisbe de Barcelona per la població de la Visita de las Iglesias Parroquials d'est Bisbat. Fol.23)

- 5.- Un estudio interesante acerca del mundo de las cofradías es el de M.Agulhon. *Penitents et Franc-Macons de l'Anncienne Provence. Paris. 1968*

ante las adversidades de la vida. Ello repercute en un fuerte absentismo en cuanto a la asistencia a la misa dominical, junto a la práctica muy arraigada de trabajar en días festivos, pese a estar penado bajo multa de diez reales por varias disposiciones promulgadas anteriormente (6): "...desterrar lo abus tan arrelat de quedarse la gent o cerca de la Iglesia los días, parlant y jugant, següentes se aquí, que ni sols entren ells a la Iglesia ab poca dispocision, y comensada ja la Misa, sino que també son ocasió, e causa que molts arriban a la Iglesia a hora, que no poden ja cumplir ab lo precepte; devent procurar al mateix temps que se evite del tot la transgressió del precepto de no treballar en los mateixos días festius, que estátant estesa en aquesta parroquia..." (7). Otras provisiones semejantes podemos constatar en la visita (8) asociadas a una patente indiferencia religiosa en el interior de los templos: "estem informats que cometen molts abusos en dita Iglesias per la distracció que estan en ella, y causan als demes los minyons, ja també per la indecencia, ab qui acuden molts homens sens gambete, camanusas y ab lo ret al cap encara que estiga expesat lo SS. Sagrament (9). Esta insensibilidad se prolongaba a la aplicación de los sacramentos: "Com haja a nostra noticia, que habentes de administrar le Sagrament del Batisme a alguna criatura de la dita sufragánea de S. Esteva Sabruquera, no sols los particulars determinan la hora de baixar lo Rector a administrarlo, sino també quemoltas vegadas retardan lo acudir a la Iglesia a dit fit per espay molt notable" (10).

No hay una frontera delimitada entre lo sacro y lo profano. En las Iglesias se trabaja, se come, se duerme, junto a otras actividades (11). La gente sale, entra y transita libremente por el interior del templo durante la celebración de los oficios (12). Los cementarios son lugares de paso en donde los animales circulan libremente llenándose de inmundicias (13). La cultura popular sigue enraizada en el universo animista tradicional, sobre el que se incorporan elementos y ropajes del catolicismo postridentino. Estamos muy próximos a la virtud mágica de la imagen en una relación íntima entre los poderes divinos y los hombres, donde lo onírico y real se confunden: "Prohibim que en lo Altar detras de las Animas se posen los llums, o qualsevols acostumats per fer resplandir las flamas pintadas, per ser notori abus, y una representació apocia del theatrem, y no de la Iglesia" (14). Bajo este prisma, la cultura de las clases subalternas orienta su sentido religioso hacia sus propias vías de racionalización ocasionando desviaciones que la ortodoxa oficial intenta corregir:

"Si be la devoció, y culto al sagrament de Jesus en los termes que se introduci, y ha aprovat la Iglesia, com es prenent lo nom de cor metafóricament, per la excessiva caritar, quens manifesta Christo en haverse quedat sagrament en la Eucaristía, pera nostra major be, y conveniencia espiritual, no sols se permet sino que també es lau-

6.- Decreto general de provisiones pastorales del Obispo Sales. 1758

7.- A.D.B. Vol.cit. Visita a la Poble de Claramunt. Fol.356

8.- "Com estigam informats, que especialment en los días de festa ab lo pretext de esperar que comenc la Missa, y orar per los difunts del cementiri, se queden diferents personas de un y altre sexo conversant en lo enraplat de devant la Iglesia ab notable detriment espiritual..." (A.D.B. Vol.cit. Visita a la parroquia de Ribas, Fol.516).

9.- Ibid. Visita a Capellades. Fol.434

10.- Ibid. Visita S. Martí de Rielles. Fol.60. 25 de Julio de 1771

11.- Solian ser habitualmente lugar de mercado: "requerim y amonestam al Batlle, y Regidors de aquest Poble, que aparten del devant de aquesta Capella (Nostre Sra. de la Concepcio) als Arangaforas, y demes que posen en aquell paratge per vender alguna cosa, pues aquest acarrea moltes distraccions, e irreverencias, al temps que se celebra en ella august sacrifici de la Missa..."(A.D.B. Vol.cit. Visita a Pierra. Fol.421)

12.- Ibid. Visita a Santa María de la Geltní. Fol.491. 26 de Septiembre de 1772

13.- "Prohibim no se enterre cadaver algu, fins que no se haje tancat de modo que no pugan entrar a profanarlo los minyons ni bestia alguna"(A.D.B. Vol.cit. Visita a Viloanova. Fol.500. 26 de Septiembre de 1772).

14.- Ibid. Visita a Pierra. Fol.419

dable; pues consisteix en forvorós obsequis, y actes de adoració a Jesus sacramentat en recomoensa, y desagravi de las ofensas quels pecadors li fan, despreciant ingratament aquesta excessiva caritat, y amor quens manifesta en lo mencionat augustíssim sacrament; pero com la experiencia haja fet veurter, que no tots son capaces pera fer o entender la expressada reflexió, ja també perque haventse volghut extender la devoció referida ab demasiat conato, se han anat espargint y, radicant varios errors contraris a las Sagradas Escrituras, a la verdadera Theología Christiana: deven Nos ocurrir a tant graves danys en complimet de nostra Pastoral Ministeri, en virtud de Santa obediencia manam al Rector actual de aquesta Parroquia, que encontinent fasse apartar de la Iglesia lo quadre del Cor de Jesus, que havent trebat en aquesta Iglesia una fundació de la festa y Novena del mencionat Cor de Jesus, celebradas en la Octava del Corpus, y divendres immediatament següent, ab lo SS. Sacrament exposat, ordenam que se continue dita Novena y festa, dirigintles obsequi de Christo Sacramentat, y del ardentíssim amor que en aquest Sacrament nos manifesta simbolisat per lo Cor, pero no a aquesta sacratíssima part del cos de Christo determinada, separadament, y aixix mateix permeten per ara, y fins quens prenga altré disposició, que se colloque en lo Alter lo quadr sobreferit en lo sol divendres següent a la dita Octava, y dedicat a dita festa, debent lo Rectyor ques trobes de aquesta Iglesia prevenir, y encarregan al que hage de predicar, o fer alguna plática en dita festa o Novena, que procure persuadir e instruir al auditori de que deuen dirigir la devoció, y culto al Sacrament, y no al cor separat, conforme queda explicat” (15).

En esta atmósfera de sacralidad difusa el ritmo festivo se significaba en gestos y ceremonias litúrgicas, que configuraban una mezcla de lo lúdico y lo religioso. Una de las modalidades en la exteriorización de tales sentimientos tenía lugar en cada uno de los grandes períodos cruciales de la existencia de la persona, siendo las asociaciones de jóvenes las protagonistas principales de tales eventos. Estas manifestaciones son vistas a los ojos del representante de la cultura represora como algo aborrecible que hay que consurar: “...en lo Batisme concorren solters, y solteras, que a mes de no assistir al acte de administrarlo ab la Religió que deu, tornantse junts a la casal del pares del batejat, o batejada ballan allí fins a la hora, apareis ab la falta de moderació, que en semblants concurrencias se acostuma; no esent menor la irreligió, y abominable excessu, que en los Matrimonis, o bodas se cometen” (16). Para intentar poner coto a tal situación y frenar semejantes desmanes, el Obispo ordenó que los padrinos antes o después del rite no subieran al companario a tocar a vuelo (17), que en ningún caso fueran ambos (18), y, por último, que se abandonase del todo la costumbre de ser el monaguillo quien contestara por los padrinos en el curso de la unión del recién nacido (19).

15.- Ibid. Fol.419

16.- Ibid. Visita a Olesa de Montserrat. Fol.264. 18 de Octubre de 1772 Sobre la visa festiva de los grupos de edad en el antiguo régimen es muy sugestivo el libro de Yves Maric-Bercé. *Fete et revolte. Des mentalités populaires du XVI au XVIII siècle*. Paris. 1976

17.- A.D.B. Vol.cit. Visita a Piera. Fol.418

18.- Ibid. Visita a Esparraguera. Fol.287. 24 de Febrero de 1772; Visita a Olesa de Montserrat. Fol.262; Visita a Piera. Fol.418; Visita a Collbáto. Fol.331

19.- Mandato incluido en las provisiones arriba reseñadas

Per el contenido de las revisiones parece deducirse que estas solemnidades se limitaban a los grupos de jóvenes y ámbito doméstico reducido, situándose el resto de la colectividad al margen. No se menciona para nada la realización de banquetes comunales en los que participase toda la población (20). Ello implicaría una descalorización progresiva de los jóvenes en el marco de la cultura popular. En comparación a ciertos registros de visitas pastorales del siglo anterior éstos parecen haber perdido buena parte de su vigor dentro de la organización de la vida comunitaria, estando desprovistos del carácter agresivo que les marcaba. Estaríamos lejos del tiempo en que el rey de la juventud seguido de su séquito irrumpía violentamente en las iglesias haciendo valer sus prerrogativas tradicionales:

“Ates que la Iglesia es casa de Deu y a ella se deu tota santedat y reverencia, y se acudeix a ella a fer oració y con de entrar en ella los jovens ab insignias de Rey o compte en los días solemos provoca risa y causa inquietud en toda la Iglesia y indevoció als qui ouen, los officis devinals, perco volant llevar en tant mal, tenint consideració a que la vila de Sabadell es molt populosa manam en pena de tres lliuras y en subsidi de Excomunió major que de assi al devant ningu gossi entrar en la Iglesia ab semblants insignias fintginse Rey o compte y sota dita pena mana al Rector nols admeta en la Iglesia y als obrers y concellers de ninguna manera donen lloch onrrat en la Iglesia ab tals encara que no poren insignias de Rey o compte ni tampoc los deixen asentar en cadira en la Iglesia sota dita pena” (21).

O bien cuando se erigían en protagonistas indiscutibles con actitudes claramente desafiantes: “Ates que en los días de precepte los jovens que acuden a la Iglesia per oír los officis divinals impedeixen la entrada posantse al portal y se les senten dir paraulas deshonestas lo ques en poc servey de Deu y poc respecte a la Iglesia” (32). Como sucedía en otras partes de Europa, los grupos de jóvenes reclamaban al conjunto de la comunidad fondos económicos y materiales que les servían para financiar sus chanzas festivas, práctica que las autoridades religiosas condenaban sin paliativos. En pretexto aducido era que lo recolectado se utilizaba para peder adquirir cera que iluminara la Iglesia (23). Para sus fines fingían representar cargos que no ostentaban, con lo que tal acción suponía de burla para la dignidad de la Iglesia: “Per quant havem tingui noticia que alguns fadrins de la present Parr. poch temerosos de Deu no duptan en nom de Administradors del Ciri de la Assumpció, essent aixi que neu son per no haver precedit legitima nominación, collectar alguns censals en nom de la dita Adm... y los diners no se sab ques convertescan en cosa de la Iglesia, ans be ne cosas profanas” (24).

20.- Cien años antes eran los clérigos quienes organizaban en determinadas parroquias los banquetes festivos comunales dentro de la Iglesia: “...de aqui al devant en lo die de la Santa Oracio ni en altres festiivitats o die de entre any no fassen covits, y axi mateix le die de dijuos sant no denen torróns, ni aygua ardent, ni fassen altre genero de menjar ni beurer en dits dias...”. Estos no dudaban en participar de la fiesta popular, al punto que el visitador episcopal se vio en la tesitura de castigar con pena de 50 libras a los sacerdote que no reparan entrar per las tabernas, casas de joch, jugant que nos prohibim, anar de nits sens habits clericals, tocant guitarra y altres instruments, y en las Carnestolendas disfrazarse”(A.D.B. Visitas pastorales. Vol.73. Visita a Vilafranca del Panadés. 1675. Fols.13 y 180) No parece que tal medida surtiera demado efecto disuasorio, pues años más tarde continuaban coelebrándose ceremonias ajenas al espíritu de Trento. Se denunciaba que cierto parroco “...en los dies de las Professons del Corpus fer anar un escola vestit ab requet de revulas, sota lo Tabernacle del Santissimeim ventantlo, com ho ha fet alguns anys”(Archivo de la Catedral. libro Visita Decanato del panadés. 1693. Capilla de Santa María del Socots. Vilafranca).

21.- Ibid. Visitas pastorales. Vol.67/1. 1613-1734.Fol.265. Visita a Sabadell.Fol.168. Año 1630

22.- Ibid Visita a S. Vicens dels Onrs. Fol.266. Año 1639

23.- Cf. Bercé. *Fete et...*,pp.21-24

24.- Archivo de la Catedral. Libre Visita Decanto del Oficialate.1682 Visita a Argentina

La propaganda religiosa y las penas subsidiarias que llevaban implícitas habrían ocasionado la desaparición de los elementos más incontrolados de éstos grupos, subsistiendo, sin embargo, las formas festivas menos virulentas, que aún poseerían cierta vitalidad.

Paralelamente, la visita denota un importante auge y desarrollo de las cofradías. Sus miembros en sus actividades manifiestan pautas de conducta alejadas de los valores religiosos oficiales. Por este motivo son altamente sospechosos de ejercitar y poner en acción usos populares que se apartan de los postulados ortodoxos. Receloso el poder eclesiástico ante el empleo de las formas litúrgicas de que hacían gala, se nos muestran como los depositarios de las celebraciones del ciclo festivo calendario en sus diversas manifestaciones. Ejemplo de ello es la alusión que hace durante la visita a Sant Martí de Riells cuando no tiene remilgos en denunciar que:

“...en lo día de la festa de Sant Llop, no sols se cometen fora de la Iglesia molts, y molts graves excessos por motiu del apleg. que en capa de devoció ha introduit, y fomenta lo maligne spirit en notori dany espiritual y corporal dels concurrents, sino també que ha trascendit la abominació a la mateixa Iglesia, y la funció sagrada, que en ella se celebra, possarse los Administradors, que acaban, als costats del celebrant a la hora del ofertori reociant ab uns morratges plenas de aigua als que van a oferir ab alguna circumstancia agravants que clarament manifestan una falsa idea, y evident menyspreu de nostra sagrada religió” (25).

En las grandes festividades las cofradías monopolizaban el aparato ritual llenándolo de prácticas heterodoxas que en nada recordaban el espíritu clerical que quería insuflarse a las masas:

“Com sia alieno del espíritu y gravedad de la Iglesia lo admite en las funciones sagradas, especialmente al temps que celebra lo tremendo incruent sacrifici de la Missa, representacions, y acciones jocosas, com es lo que se practica en aquesta Párrroquia, de acudir lo Administrador del Sant Esperit, fintginse lo Batlle, y Ajuntament. ab un minyonet que porta espasa, corona, ab se de tabals, a la Iglesia en las festas del Naxament del Señor, Circuncisió y Epifanía, sentantse en lo lloc dels Regidors, y anant a oferir al altar antes que aquestos” (26).

Ello sería probablemente un vestigio de las antiguas fiestas de los locos que se conmemoraban en aquellos días quedando sólo como un vago recuerdo. No menos probable halla el Obispo que en Olesa de Montserrat fuera una cofradía de barrio quien pagase y se responsabilizara de llevar a término la organización de los actos litúrgicos comunitarios, de una manera nada edificante:

“Com sia igualment intolerable la profanitat, y falta de devoció christiana, ab que se celebra en aques poble la Octava del SS. Sagrament de la Eucharistía; que de una de las casas del carrer que paga la festa exin algunas donsellas descubiertas de cap que portan bacinas, o azafatas de pa van a la Iglesia acompañadas del Ajuntament, y dels Ecclesiastichs, y demes vehins del carrer y axis descubiertas entran, y estan en la

25.- A.D.B. Vol.84 Visita a S.Martí de Riella. Fol.265. 25 de Julio de 1771.

26.- Ibid. Visita a Piera. Fol.418

mateixa Iglesia mentres se celebren los divinos officis...Es molt impropri, e indecent, que en la expressada Octava del SS. Sagrament se canten las completas en las Capellas dels portals dels carrers, que pagan la festa, sino també ocasió de molts excessos, y confusió del poble, que hi assisteix ab una totalindevoció, e irreverencia. no se completas fora de la Iglesia per ningun pretetx” (27).

En última parte del mandato episcopal se insiste especialmente en que los rezos tengan lugar exclusivamente en el interior del templo, intentando de este modo controlar la tendencia popular a expresar su sentido religioso fuera de los muros de la Iglesia. Posteriormente tenía lugar el baile en la plaza mayor, cosa que también sucedía anualmente en miércoles de ceniza y primero de Cuaresma.

Los procesiones son otros campo de batalla del Obispo Climent al descubrir que algunas se realizaban a través de parajes boscosos y accidentados, muchas veces lejos de su parroquia de origen, con los inconvenientes que solían acarrear ser excusa para que la gente diera rienda suelta a sus instintos sin importantes demasiado el sentido de la función. A ello intentó poner barreras: "...en lo successiu fassen ditas per lo circuit de la Iglesia, prenent aquella distancia, que s'necessita pera cantar ditas lletanias ab la pausa, y devoció, que correspon; prohibint expressament se fassen ditas Professons en devant per los paratges boscosos, y plens de matas, en que s'han fet fins vuy” (28). Pero en donde se mostraba con una actitud más colérica era en las procesiones que mezclaban la mascarada y la piedad, donde la rica jugaba una papel fundamental al incorporar a personajes que movían al pueblo a burla expresando así el sentir popular-profano más profundo de la fiesta. Queda escandalizado cuando sabe que en la vila de Caldas de Montbuy durante la procesión de la Asunción de la Virgen doce mendigos representando a los doce apóstoles son los principales protagonistas de la ceremonia:

“...en vostra Iglesia parroquial se comet lo mes horrorós desacate, irreverencia, y profanació de las vestiduras sagradas dedicadas al culto divino, y sagrats ministeris, ab lo motiu de la Professo que cada any se practica lo die 15 de Agost, festa de la Assumpció de Nostre Sra, vestintse las dalmáticas, maniples, y altres instruments sacerdotals dotse homes de la mes ínfima plebe pera representar las sagradas personas dels dotse santíssims Apostols de Nostre Redemptor, Jesu-Cheist; fer tant ridicula representació, com se pot pensar de semblant gent; profanant las vestiduras sagradas, y destrossantlas de tant abominable abus, que en lloch de mourer la devoció, y contemplació delsdivins misteri excita la risa, y provoca a formar una baixa idea de la santedat de nostra Religió...” (29).

Desafortunadamente no cita la cofradía en concreto que organiza tal procesión, cosa habitual en este género de documentos. Pero lo interesante aquí es ver cómo los individuos más desarraigados socialmente continúan siente vistos por la Iglesia como sujetos altamente peligrosos, alteradores del orden, en constraste con el período mediaval pretridentino en que tanto el pobre como el loco eran considerados peregrinos de Dios. Ahora son en realidad representantes de un orden antiguo revelador de valores populares contrarios a la nueva disciplina eclesíástica que quiere implantarse (30). Tampoco se coarta el obispo a la hora de fustigar el

27.- Ibid. Vol.cit. Visita a Olesa de Montserrat. Fol.265.

28.- Ibid. Vol.cit. Visita a S.Martí de Riells. Fol.60

29.- Ibid. Vol.cit. Visita a Caldas de Montbuy. Fol.100

30.- Cf. J.Delumeau. La peur em Occident. Paris. 1978.,pp.409-415

rol representativo de la mujer en la procesión de ese mismo día en la localidad de Olesa de Montserrat. Objeto preferido también de depreciación por parte de la cultura oficial, que ve en el sexo femenino la simbolización de lo perverso y el reproductor fundamental de los conocimientos de la cultura popular (31): “ Prohibim que en lo succesiu continue la exacrable corruptela, y adominable abus, que de present se practiva de anar quatre dones ab atxas ab titol de Administradoras devant del Preste, y Assistents del Tabernacle, o lliit de Nostre Sra. en la professo del día de la Assumpcio Sagrada” (32).

Toda esta problemática se enmarcaba dentro de un ámbito de penuria material y relajamiento eclesiástico del bajo clero, poco instruido para la labor que se le exigía de consticción de cuerpos y sumisión de almas. No son pocas las referencias a que urgente se colocaran en los altares imágenes de Cristo crucificado en Iglesias y Capillas donde normalmente se decía misa (33). Tampoco se publicaban regularmente en algunas parroquias las fiestas de precepto y los ayunos que prescribía la Iglesia (34). La enseñanza de la doctrina no era del todo lo perfecta que podían desearse (35). La predicación cuaresmal no siempre tenía lugar (36). Una parte del clero continuaba aferrado a ciertos comportamientos de siglos anteriores oficiando misa después de despojarse del manto, sombrero y demás vestimentas de calle a los ojos del pueblo dejándolas sobre el altar (37). En ocasiones la plática y sermón dominical brillaban por su ausencia por el abandono o incapacidad de los clérigos: “...en las festas que se cumpeln ab la satisfacció del precepte de ohir missa, no solen los Parrocos fer en ella alguna Plática, ni donar instrucció a ses feligresos” (38). La prohibición de jugar a pelota y a juegos de mesa por parte de los ministros de Dios no era respetada, participando de las mismas diversiones de los seglares, con lo que a los ojos del pueblo el sacerdote pasaba a ser un miembro más de la colectividad sin distinción jerárquica:

“No poden mirar ab diferencia lo intolerable excesso, que ab notori menyspreu del degut decoro a son Estat, cometen alguns Ecclessciastichs de aquesta Parroquia frequentat lo joch de Mesa, y concorrent als de pilota, vulgarisantse sobret ab aquest motiu, y expositantse a que los seculars los perden el respecte ab grave injuria” (39).

- 31.- Es sumante interesante el enfoque que sobre el particular proporcion R. Muchembled. *Culture populaire et culture des élite dans la France moderne (XIV-XVIII siècles)*. Paris.
- 32.- A.D.B. Visita a Olesa de Montserrat, Fol. 265
- 33.- Ibid. Vol.cit Visita a Rubí.Fol.159; Visita a Esparraguera. Fol.285; Visita a Collbató. Fol.331
- 34.- Ibid. Vol.cit. Visita a Barcelona.Fol.222. 23 de Febrero de 1772; Visita a Alella. Fol.231. 27 de FEBrero de 1772; Visita a Premiá. Fol.230. 27 de Febrero de 1772
- 35.- Ibid. Vol.cit. Visita a Esparraguera. Fol.270; Visita a Premiá.Fol.230
- 36.- Ibid. Vol.cit. Visita a Riudevilllas. Fol.393
- 37.- Ibid. Vol.cit. Visita a Terrassa. Fol.156; Visita a Olesa de Montserrat.Fol.268. 18 de Octubre de 1772. A este respecto es significativa y habla por si sola, la amonestación que hace al cura párroco de Esparraguera: “...que hajau de assistir a la Iglesia, aneu ab sofana y manteu, prohibimtvos al mateix temps eixir de casa ab cota, o en cos de xupa, o sens collet y demes vestit propi de vostre Estat, y eixir a dir Missan sens bonete, y possarlo sobre la bossa dels Corporals, o sobre la mesa del Altar”. Fol.279
- 38.- Ibid. Vol.cit. Visita a Capellades. Fol.434
- 39.- Ibid. Vol.cit. Visita a Olesa de Monstserrat. Fol.268

Todo este cuadro social nos plantea a nivel de conclusiones generales que la juventud no parece tener ya en el siglo XVIII un papel significativo en las ceremonias festivas del ciclo calendario. Su organización dependería esencialmente de los cofrades, participando la población relativamente poco del espectáculo al que asistirían como meros espectadores, al contrario que en el siglo anterior, cuando los grupos de jóvenes desempeñaban una función más destacada. En su sitio surge una reglamentación que coexiste con la antigua, que no permite excesivas maniobras a la improvisación, al poner barreras restrictivas al jolgorio festivo. Los restos del antiguo desenfreno se limitarían a grupos de jóvenes manifestándose en el refugio del círculo familiar. Las cofradías operan la función entre el cristianismo vivido cotidianamente en la comunidad y los elementos supervivientes de fiestas y conductas populares antiguas (40). Canaliza las expresiones lúdicas festivas vaciándolas de contenido mágico y neutralizando el supuesto carácter subversivo de éstas. Municipalización e institucionalización de la fiesta. Ello supone la quiebra y desestructuración del universo tradicional. Pero al mismo tiempo las nuevas devociones guardan también un mediante un culto cuyas acciones les es permitido exteriorizar ciertos valores populares, siempre condenables por la autoridad religiosa. La cofradía sustituye al sacerdote vinculando confusamente al individual con Dios en una línea directa, oponiéndose de este modo a los preceptos de la religión institucional (41). Si bien esta cultura pierde gran parte de su coherencia interna, su adaptabilidad o plasticidad la hacen moldeable a los nuevos paradigmas que se lo incorporan, ocasionando una resistencia a los intentos correctores de la élite, que mediante procedimientos coercitivos de culturación quiere transformar los valores tradicionales de la cultura popular. La Iglesia católica trata de imponerlos sin conseguir un éxito completo.

40.- Cit. Muchembled. *Culture populaire...*p.373. J.Bossy ha destacado el papel de la cofradías en el rol liberador de tensiones sociales por medio de festividades rituales. Cf.Bossy. "The Counter-Reformation and People of Catholic Europe". *Past and Present*, mayo. 1970.,pp.58-59 y 60-6

41.- Cf. Marie-Helené Freeschle-Chopard. "Une définition de la religion populaire a travers les visites pastorales d'ancien régime". Actes de Colloque International sur la religion populaire. C.S.R.S1979,pp.185-192